

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

NUEVAS POSICIONES.

Ni un dia han esperado; no han podido respetar siquiera la alegría inmensa del país esos heraldos impenitentes del absolutismo, sino qué, al par de las aclamaciones de júbilo y la manifestacion de la gratitud de todo un pueblo á sus pacificadores, gritan levantando en alto la bandera vencida, empapada en sangre liberal y con tantos crímenes manchada: «¡La guerra civil ha muerto: viva la guerra civil!» No pueden luchar en los campos, no pueden pelear con las armas, pero combatirán con el sofisma, con el descaro cínico, con el maquiavelismo del fariseo.

Han borrado de su bandera un nombre para poner otro; hé aquí toda la enmienda: hé ahí toda la concesion hecha tan sólo cuando no han podido inmolar una víctima mas ni cometer un nuevo crimen. ¡Cómo si esos nombres cambiados no encarnaran dos civilizaciones distintas, dos sistemas, dos principios antitéticos, dos polos opuestos! ¡Cómo si el país hubiera dado su juventud, su sangre, su fortuna, su vida de cuatro años sólo por un nombre!

Esto seria el delirio de la insensatez si no revelara la tenebrosa política de la mas hipócrita astucia. Si el país realmente hubiera deseado las ideas, los principios y el espíritu que animaban las huestes carlistas ¿cómo prefirió sufrir los excesos y turbulencias del federalismo antes que robustecer esa insurreccion religiosa que hoy se quiere vindicar? ¿Como generales ilustres, políticos eminentes, periódicos ultra-conservadores, la alta banca, el comercio y todos los intereses respetables del país ofrecieron su apoyo y su adhesion firmísima á los gobiernos de la revolucion contra el absolutismo amenazador, en vez de prestar el mas leve concurso á esa causa que convierte al hombre en vil autómatas del fraile y del tirano?

Tan odiosa es la bandera de los Rosa Samaniegos y de los Savalls; tan aborrecible el espíritu por ella representado, que para combatirla los mas leales á la Monarquía dieron su espada á la República; los revolucionarios mas acérrimos no negaron ni un sacrificio á la Monarquía; los partidarios de una legalidad escrita no vacilaron en hacer pedazos la estatua de la ley para cargar los cañones que ametrallaran á las hordas rebeldes. Todos han depuesto pasiones, odios, rivalidades, rencores, con tal de hacer la guerra al carlismo: todo lo ha podido sufrir el país menos que el fanatismo pusiera su mano de cadáver en el corazón de la patria.

Perdon y clemencia han sido y son nuestras palabras para el vencido; pero el alarde con que ahora se quiere divinizar al fratricida, elevándole del campo de la derrota á los hombros de los vencedores, hace que en vez de aconsejar olvido tengamos que levantar el velo para mostrar tanta sepultura entreabierto aún y tanta herida todavía manando sangre, obra infame de los que ni al halago, ni á la promesa, ni á las concesiones se rindieron, sino sólo al ímpetu irresistible de los ejércitos nacionales. ¡Ah! ¡qué muchas de esas vistosas colgaduras que engalanan los edificios ocultan lágrimas y duelos por seres queridos, y muchas de esas luminarias de regocijo lucen tambien por los manes de héroes sacrificados!

Pero los carlistas platónicos, los «ojalateros,» que en su naufragio creen salvar la causa, echando á

mar el banderín de popa, sólo tienen lágrimas y recuerdos para los cadáveres, «no helados aún,» del ejército derrotado; no hallan importancia mas que en el partido que pudo poner en pié de guerra tanto rebelde; solo piden atencion y concesiones para el «espíritu» que animaba aquella insurreccion. Los muertos de aquí, los hospitales llenos de heridos, el país desangrado, los tesoros sacrificados con abnegacion, quintas sobre quintas que se han sucedido y la formacion del ejército mas grande que ha contado España, no son dignos de tenerse en cuenta: eso no revela vigor, ni amor á las ideas modernas, ni odio al «espíritu» que suscitó y mantuvo la sublevacion parricida.

Y es en vano que busquen circunstancias atenuantes, porque así sólo consiguen exacerbar mas la irritacion del país, recordando detalles que aumentan la injusticia de sus armas.

No han hecho la guerra por la monarquía, que monarquía tienen desde fines del 74, y monarquía que los llamó con promesas de paz y de amor.

No han hecho la guerra por el orden, que dos largos años há está el orden consolidado.

No han hecho la guerra por la religion, porque nunca como en los últimos tiempos estuvo halagada la Iglesia, y aun el Papa les pidió que evitaran la efusion de sangre.

No han hecho la guerra por los fueros, porque nadie los amenazaba, y solo con la guerra han podido ponerse en peligro.

Han peleado, han combatido «por el absolutismo y por la teocracia;» por ese sistema que en nombre de don Carlos nos querian imponer á cañonazos, y en nombre de Dios tratan ahora de imponernos por la intriga. No tienen ni armas, ni medios, ni hombres para combatir en el campo; pero acuden á poblado á dar en cada casa una batalla, y á cada conciencia un asalto. No ha de quedar centro de influencia sin su correspondiente asedio: lo que no alcancen á invadir lo atacarán por el aislamiento: organizados y disciplinados como se hallan, sus evoluciones son tan rápidas y decisivas, que cuando los creamos fugitivos y desconcertados, los encontraremos dentro de casa tratando de imponer su voluntad semi-divina á los mismos que fueron tan generosos que no aplastaron la cabeza de la serpiente cuando la tuvieron bajo su planta.

La «política sutil» de que nos hablaba la «Epoca» ha andado tanto camino, que juzga inútil acudir á la sutileza: habla ya con mas fuero, con mas altanería que los partidos vencedores. La generosidad del país es su «bill» de impunidad, y con una lealtad de pega «á posteriori,» una adhesion condicional de «tanti cuanti,» creen tener derecho para trocar la derrota de las agmas en victoria de sus principios y en triunfo de sus ambiciones.

No están solos por desgracia: auxiliares han encontrado que les tiendan un puente sobre rios de sangre invadibles que los separan del país. No se necesita decir que son unos cuantos moderados intransijentes: faltan á estos armas, bagajes y soldado; no pudiendo hallarlos en otra parte, van al campo de batalla, desnudan el cadáver, se ponen el uniforme, ostentan su antigua armadura y se envuelven en la bandera donde el mismo pretendiente borró con la huida su nombre. Se han constituido, pues, en herederos y sucesores del carlismo: so pretexto de llevar á la monarquía constitucional «fuer-

zas vivas,» quieren hacer letra muerta la monarquía constitucional.

Quieren que venza un carlismo sin don Carlos; y si en estos momentos no aunan sus esfuerzos todos los partidos liberales; si las Córtes no se inspiran en un gran espíritu patriótico; si el Gobierno no cumple sus deberes de hacer fecunda en bienes la victoria, matando en su foco todo germen de rebelion, separando de las crédulas masas de las Provincias influencias malélicas, é imposibilitando esa organizacion terrible que les dá el fuero, esta paz que hoy celebramos será el principio de una guerra moral, perturbadora de los espíritus y de las conciencias, que, con la muerte de la libertad, añada á las desdichas materiales del país la ignominia de un pueblo degenerado y envilecido.

(«Imparcial.»)

Seccion de noticias.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular permitiendo la sustitucion en el servicio militar á los individuos que lo deseen, cualquiera que sea el llamamiento de que precedan, y que copiada á la letra dice así:

Exemo. señor: Las muchas instancias que se reciben en este ministerio, promovidas por individuos que solicitan sustituirse en el servicio por otros libres de responsabilidad de quintas, y el deseo de que las bajas que ocurran ó puedan ocurrir en los ejércitos de Ultramar se cubran hasta donde sea posible por individuos voluntarios para servir en aquellos dominios; hacen necesaria una medida que, facilitando á los primeros este medio de eximirse del servicio militar, contribuya á lograr el segundo objeto, que siempre ha merecido una preferente atencion de todos los Gobiernos. Y á fin de armonizar ambos extremos, abreviando al propio tiempo la resolucion de dichas instancias, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido resolver:

Primero. Se concede la sustitucion en el servicio á los individuos y clases de las diferentes armas é institutos del ejército de la Península que lo deseen, cualquiera que sea la quinta ó llamamiento de que procedan, ó que se hallen sirviendo voluntariamente, siempre que no tengan recargo por pena impuesta, pues en este caso tendrán que cumplirla personalmente.

Segundo. Cuando al individuo que trate de sustituirse le falten dos ó mas años para extinguir su empeño, el sustituto los servirá por él; pero si le falta menos, tendrá que comprometerse á servir un tiempo mínimo de dos años.

Tercero. El sustituto en ambos casos se comprometerá igualmente en el acto de ser filiado á servir en Ultramar el tiempo que por la anterior prescripcion se le designa, á menos que no sea hermano ó hermano político del sustituto, en cuyo caso podrá servir en el cuerpo y bajo las condiciones que este servia.

Cuarto. Los sustitutos habrán de ser mantenidos y trasportados á los puertos de embarque por cuenta de los sustitutos, y sin que aquellos tengan derecho á las gratificaciones extraordinarias señaladas á los que pasan á servir voluntariamente á los referidos ejércitos de Ultramar.

Quinto. Para la presentacion y admision de sus-

titutos de los cuerpos se exigirán las circunstancias que previene el capítulo 16 de la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856; y en los depósitos de bandera y banderines móviles se tendrán presentes y cumplirán estrictamente las disposiciones contenidas en las reglas 3.ª, 4.ª y 7.ª de la real orden circular de 4 de Noviembre último.

Sexto. Con objeto de facilitar estas sustituciones, se autoriza á los jefes de los cuerpos para concederlas por sí: pero no darán de baja á los sustituidos en dichos cuerpos hasta que presenten certificado de embarque del sustituto, que expedirá inmediatamente de haberlo verificado el jefe del depósito en que el embarque tenga lugar.

Séptimo. Se recomienda muy especialmente á los jefes de cuerpos que no pongan dificultades de ningún género, antes bien que faciliten estas sustituciones á los que las soliciten con objeto de proporcionar el mayor número de hombres útiles y voluntarios para el ejército de Ultramar, á fin de contribuir por este medio á que cuanto antes pueda terminarse la insurrección de Cuba.

(«Gaceta» del 6.)

El capitán general interino de las provincias Vascongadas ha ordenado la publicación del siguiente bando:

«Don Luis Gautier y Castro, mariscal de campo, segundo cabo y capitán general interino de las provincias Vascongadas, caballero gran cruz de la orden militar de San Hermenegildo, condecorado con tres cruces de San Fernando de primera clase y con otras de distinción por acciones de guerra y méritos militares.

Con el fin de enfrenar los propósitos de los contumaces advirtiéndoles de los castigos en que incurrirán y evitar perjuicios procedentes de ignorancia,

ORDENO Y MANDO:

1.º Todo individuo, sin escepcion de jerarquía, profesion ó estado que haya servido ó sirva actualmente al partido carlista, ó venido voluntariamente de fuera durante la guerra para residir en territorio dominado por él, está obligado á presentarse á las autoridades militares, si ya no la hubiere hecho, para proveerse de la correspondiente papeleta de indulto.

2.º Los que permanezcan en sus pueblos sin llenar el requisito anterior serán considerados, cuando sean habidos, como prisioneros y sujetos en tal concepto á las disposiciones que dicte el gobierno de S. M. ó el general en jefe de los ejércitos reunidos del Norte.

3.º Los alcaldes y regidores de los pueblos en cuya jurisdicción se acojan individuos que no hayan cumplido lo que se previene en el artículo 1.º de este bando, y no los denuncien ó aprehendan poniéndolos á disposición de la autoridad mas próxima, incurrirán en responsabilidad personal con arreglo á las leyes y bandos vigentes, sin perjuicio de la multa que se imponga á los vecinos si resultase que los aprehendidos ó denunciados se habian dejado ver en público.

4.º Los que oculten armas, ó sabiendo su ocultación no la denuncien á las autoridades, serán juzgados y sentenciados por los consejos de guerra.

5.º Los pueblos por cuya jurisdicción pasen los telégrafos eléctricos y vías férreas, tendrán la obligación de vigilar día y noche con el mayor esmero que no sufran detrimento intencionadamente; denunciando ó deteniendo á los que lo causen y poniéndolos á disposición de la autoridad militar mas próxima para que sean juzgados y sentenciados por los consejos de guerra; en la inteligencia de que los desperfectos se repondrán á cargo de los pueblos en cuyos términos ocurran, sin perjuicio del castigo á

que se hagan acreedores los ayuntamientos que por malicia ó abandono descuiden este servicio.

6.º Los alcaldes acusarán á los comandantes generales de sus respectivas provincias el recibo de este bando, que se publicará y fijará en todos los pueblos con las solemnidades y en los sitios de costumbre; y si desapareciese tendrán obligación de fijarlo nuevamente. Del cumplimiento de estas disposiciones se cerciorarán los comandantes de las fuerzas que entren en los pueblos, dando parte de los contraventores para imponerles el correspondiente castigo.

Vitoria 24 de febrero de 1876.—El capitán general interino, Luis Gautier »

(«Diario de Barcelona.»)

Las siguientes reflexiones de la «Epoca» nos parecen muy acertadas, y en ellas deben meditar las desgraciadas provincias que, habiéndose dejado alucinar por las palabras de un egoísta ambicioso, hoy tocan los resultados de su lamentable extravío:

«Las provincias Vascongadas, que tanto han hecho por la causa carlista, tienen hartos poco que agradecer á su representante. No se ha contentado don Carlos con empobrecerlas, con arrebatárselas su juventud mas florida, con enemistarlas con la nación entera, sino que el día de la desgracia, el día del deshielo, ni por un instante le ha pasado por la imaginación el negociar el bien de las mismas provincias, y al irse á vivir al extranjero ha pronunciado frases que avisan los rencores y dan mas fuerza á los que piden garantías para lo futuro. ¡Parece imposible que esas provincias se hayan sacrificado por quien tanto daño les ha hecho.»

Don Carlos deja en toda España tristísimos recuerdos, pero mas tristes y mas amargos en las provincias que por su causa se han arruinado y que difícilmente repararán los daños que han sufrido por su culpa.

Del «Correo Militar:»

«Parece que los individuos procedentes de los disueltos batallones carlistas se dedican en Pamplona y otras poblaciones á vender por las calles y plazas las chapas de las boinas y medallas creadas por don Carlos, cuyos objetos son adquiridos por encargo de los anticuarios de varios puntos, que han hecho peticiones en este sentido.

Los ex-soldados del Pretendiente demuestran estar muy satisfechos por haberse presentado á nuestros generales deponiendo las armas, y añaden: «Ahora no nos han engañado nuestros jefes como antes; lo que ellos querían era resistir hasta hacer un convenio para que se les conservaran sus empleos y grados.»

Bueno será no olvidar estas manifestaciones al dictar el Gobierno medidas que el país espera con ansiedad, y creemos no debe tardarse en adoptarlas.»

Todo el mundo cree lo mismo.

Dice la «Epoca:»

«Las Provincias Vascongadas, que tanto han hecho por la causa carlista, tienen hartos poco que agradecer á su representante. No se ha contentado don Carlos con empobrecerlas, con arrebatárselas su juventud mas florida, con enemistarlas con la nación entera, sino que el día de la desgracia, el día del deshielo, ni por un instante le ha pasado por la imaginación el negociar el bien de las mismas provincias, y al irse á vivir al extranjero, ha pronunciado frases que avivan los rencores y dan mas fuerza á los que piden garantías para lo futuro. Parece imposible que esas provincias se hayan sacrificado por quien tanto daño les ha hecho.»

Esta reflexión final nos parece muy oportuna,

tan oportuna como natural es la ingratitud de don Carlos; pero no creemos lo sea tanto el que la «Epoca» eche de menos esas cualidades en el Pretendiente, porque entonces ¿que es lo que les queda que hacer á los vascongados?

Sobre el apresamiento de un buque salido de Gibraltar por un guarda-costas español, ocurrido el domingo, leemos en el «Gibraltar Guardian:»

«Una agresión pirática, de género muy escandaloso y audaz, se cometió ayer por un guarda-costas español con un buque inglés mercante. La goleta «Amalia», de esta matrícula, salió de la bahía á las diez y 30 de ayer mañana para Orán, y hallándose algunas doce millas al SE. de Punta de Europa, fué atracada y apresada por la dotación del guarda-costas español «Invencible.» La «Amalia» llevaba su pabellón, y en toda regla su documentación, que ni aun siquiera le fué reclamada.

El guarda-costas le embarcó cuatro de sus tripulantes, quienes hicieron inmediatamente vela para Algeciras, custodiados de cerca por el primero. Penetrados en aguas inglesas, el Hacho disparó un cañonazo, con lo cual se alargó un poco el guarda-costas. Aprovechándose de esto la gente del «Amalia» tiraron de sus revolvers; aseguraron á sus aprehensores, y apoderándose nuevamente de su buque lo metieron en el muelle nuevo.

Enseguida se condujeron los individuos del guardacostas al Campo de Guardia del muelle, y trasladados esta mañana á la capitania del puerto, se procedió á una investigación preliminar ante el señor jefe del apostadero, con asistencia del fiscal por S. M. y del señor cónsul de España.

Los hechos que se refieren quedaron bien sentados. La averiguación se aplazará probablemente por algunos días para adquirir mayores datos del vigía del Hacho y otras procedencias.»

Evidentemente el periódico de Gibraltar ha referido á medias los hechos, pues desde luego creemos imposible que la tripulación de nuestro guarda-costas procediese contra la goleta inglesa en los términos que lo hizo, á no tener motivos que justificaran ó explicaran al menos su conducta.

Hé aquí las interesantes noticias que comunica un corresponsal en Filipinas respecto á la expedición contra los moros de Joló:

«Se construyen 170 camillas para la conducción de heridos.»

Se construyen 1,000 tiendas de campaña sobre las que necesite el batallón de artilleros europeos, de las cuales está encargada la maestranza.

Se contratan y reúnen víveres para 90 días.

Las fuerzas de que se compondrá la expedición son las siguientes:

Regimientos infantería números 1, 2, 6 y 7,	
1200 hombres	4800
Del regimiento infantería número 4, cuatro compañías á 200.	800
Segundo batallón del regimiento de artillería Peninsular.	600
Dos baterías, una montaña y otra de batalla.	200
Sección de obreros de ingenieros, dos compañías.	260
Compañía disciplinaria de Puerto-Princesa .	150
Idem id. de Balabac.	150
250 hombres de los deportados (voluntarios).	250
500 de marinería para maniobrar en tierra.	500
500 voluntarios de Zamboanga.	500
400 presidiarios para la conducción de heridos.	400
Brigada sanitaria.	30
Escuadrón lanceros de Filipinas	150
Total de fuerza.	8790

Esto es lo mandado hasta hoy.

Conducen y prestan auxilio á la expedicion los barcos siguientes:

Fragata de guerra «Cármén.»

Corbeta «Santa Lucía.»

Idem «Vencedora.»

Goleta «Constancia.»

Idem «Animosa.»

Idem «Santa Filomena.»

Cañoneros de primera clase: «Mindoro, Calamianes, Filipino, Paragua y Joló.»

Cañoneros de segunda: «Balusan, Arayat y Albay.»

Varios vapores mercantes auxiliares para la conduccion de gente, víveres, heridos y correo.

Además los dos vapores trasportes de guerra «Marqués de la Victoria» y «Patiño.»

El punto que sirve de base para las operaciones es Zamboanga. Allí se concentrarán todas las fuerzas, víveres y material de guerra; para lo cual se construyen por el pueblo 30 grandes camarines (barracas para cuarteles y almacenes.

Se asegura que en consideracion á no haber mas que dos compañías de obreros de ingenieros, y ser mucho el servicio que tienen que prestar, se agregarán para los trabajos las dos compañías disciplinarias de Puerto-Princesa y Balabac y los 250 deportados españoles, pero esto aun no es oficial.»

El archipiélago de Joló se compone de veintitantas islas, en su mayoría habitadas, siendo la mayor de ellas y la mas poblada la de Joló, donde reside el sultan con seis ú ocho «dattos.» Se calcula en 12 ó 15,000 hombres la fuerza con que cuenta para la defensa, armados en su mayor parte de rodela y campilan ó cris (espadas,) y de 4 á 5,000 armas de fuego portátiles antiguas y modernas. Además, tendrán entre los distintos fuertes que defienden la capital Joló unos 80 ó 100 cañones. Carecen por completo de organizacion, y esto es lo que casi asegura el buen resultado de la expedicion española.

Por la capitania general de Pamplona se han expedido en los seis dias de la última semana, 6.591 pases á los carlistas presentados á indulto.

Uno de nuestros colegas hace presente, que siendo ya un hecho la paz, debian desaparecer los impuestos transitorios de guerra, para que conozca el país en algo los beneficios de la conclusion de una lucha que tantos sacrificios le ha costado.

Los beneficios de la paz ya se irán tocando y el gobierno tiene seguramente mas interés que nadie en que de ellos disfruten todas las clases.

(«Diario Español.»)

De «La Iberia:»

Alemania.—El Congreso bávaro ha vuelto á reanudar las sesiones en idénticas circunstancias á las que motivaron la suspension de sus trabajos. La oposicion ultramontana está en mayoría por dos votos y el ministerio, que se encuentra, por lo tanto, en un caso muy original, tiene el apoyo del monarca. La mayoría presenta algunos síntomas de descomposicion, pues algunos de sus miembros son intransigentes, mientras que otros parecen estar dispuestos á contemporizar con el gobierno en las cuestiones administrativas. Esta situacion carece, sin embargo, de lógica; y segun el criterio parlamentario puro, no hay mas que dos recursos: aceptar la dimision del ministerio y dejar que sea reemplazado por individuos de la mayoría ultramontana, ó disolver el Congreso, fundándose en las violencias é ilegalidades cometidas por el clero alto y bajo en las elecciones, de que dimos á nuestros lectores cuenta durante el último verano.

Ignoramos la solucion que tendrán estas dificultades; pero de no vencerlas de una manera resuelta, se correrá en Baviera el peligro de apelar á esas transacciones que desprestigian á los partidos y les quitan fuerza á medida que se desvanecen los contornos de su política.

Solo á esa tendencia podemos atribuir la respuesta que el señor Pfretschner, presidente del gabinete de Munich, dió últimamente á una interpelacion dirigida por un diputado ultramontano acerca de la cuestion de los ferro-carriles.

En otras ocasiones nos hemos referido al proyecto que existe en Alemania de traspasar al imperio los derechos de propiedad que los diferentes gobiernos tienen sobre varias vías-férreas. El imperio compraria además las que están en poder de compañías particulares, y así se conseguiria unificar el servicio de ferro-carriles bajo el múltiple punto de vista estratégico, economista y mercantil.

Prusia, que en todas las reformas ha sido y es la iniciadora, no parece tener inconveniente en prestarse por su parte á esta operacion aun antes de tener la seguridad de que las demás naciones seguirán su ejemplo, y á esto se referia la interpelacion del diputado ultramontano de quien hicimos mencion.

El presidente del Consejo, señor Pfretschner, dejó comprender por sus respuestas que el gobierno bávaro consideraria todo intento de compra de las vías-férreas por parte del imperio como una tendencia peligrosa hácia el sistema centralista, y manifestó que el gobierno bávaro se opondrá á la realizacion de semejantes proyectos aun en la parte que se limita á la venta de los ferro-carriles prusianos.

El gabinete bávaro se ha colocado, pues, en una situacion extraordinariamente equívoca. Por su esencia y por su representacion, es liberal, mientras que las declaraciones anteriores le dan puntos de contacto con los ultramontanos, con quienes no podrá unirse nunca aun cuando acepte en parte la base particularista que constituye uno de los puntos principales del programa del partido católico.

Si es liberal, no es ultramontano y no tendrá el apoyo de los ultramontanos.

Si es particularista, no tendrá comunidad de intereses con el gran partido liberal de Alemania. De suerte que para volver á encontrar punto de apoyo tendrá el gobierno que retroceder á su antigua política si no quiere estar en guerra á un tiempo con Munich, Berlin y Roma.

Turquía.—Cada dia se van acentuando mas los resultados de la amnistía concedida por el sultan á los insurrectos de Bosnia y Herzegovina, si bien es cierto que la pacificacion no se deberá principalmente á las reformas y concesiones de la sublime Puerta, sino á la accion ejercida por las potencias, y muy principalmente por Austria; y aun sin tomar en cuenta que en último recurso podria aquella ocupar militarmente las provincias citadas, se comprende la grande influencia que puede tener en el asunto, sin mas que considerar el efecto inmediato de cerrar las fronteras de Dalmacia y Croacia, y de no sostener por mas tiempo á las familias de los insurrectos que se encuentran hoy en territorio austríaco.

Desde el principio de la lucha los cristianos sublevados han recibido la mayor parte de sus auxilios por conducto de los austríacos, del mismo modo que los carlistas recibian aquí sus vestuarios, armamentos y provisiones de la frontera francesa; y además, como en su mayor parte son proletarios, puesto que la propiedad está en manos de los musulmanes, desde el punto y hora en que lograron que sus fa-

milias emigrasen al Austria, donde están siendo mantenidas á expensas del gobierno, se vieron libres de toda traba y pudieron dedicarse sin recelo alguno á la guerra; pero las cosas han variado desde que el sultan firmó el último «Iraké» pues volvemos á repetir que Austria no apoyará, ni aun indirectamente siquiera, la insurreccion.

Los gobernadores militares de Dalmacia y Croacia han sido llamados á Viena para encargarles que adopten una actitud completamente neutral, y las consecuencias no se han hecho esperar. Los emigrados han recibido avisos oficiales de que á partir de fines del presente mes no recibirán socorro alguno, lo cual les obligará á tornar á su país, y el contrabando de guerra se está evitando al propio tiempo por medio de una gran vigilancia.

El Montenegro por su parte parece haber obedecido ya á las indicaciones de Rusia, pues segun se dice, el príncipe Nikita ha llamado á todos los montegrinos que militaban en contra de Turquía y que formaban el núcleo principal de las fuerzas insurrectas, si no por su número, por su arrojo, por su pericia militar, y sobre todo por su influencia, demostrada recientemente, cuando obligaron á Linbobratich á presentar su dimision del mando de las fuerzas, que fué despues encomendado á Peko Paulovich, un montenegrino unido por estrechos lazos de parentesco al mismo príncipe Nikita.

Todo concurre, pues, á indicar que los generales turcos encargados de llevar la mision de paz á las poblaciones cristianas sublevadas, obtendrán buen éxito en breve plazo, y los gefes insurrectos de la Herzegovina se han propuesto ya conferenciar con los de Bosnia aun cuando toman por base de su convenio la prévia aprobacion del pueblo, condicion muy difícil de realizar y de la cual habrá que desistir probablemente.

Crónica Local.

Suspensionada la cucaña que debía tener lugar el último dia como otra de las fiestas públicas celebradas en esta ciudad con motivo de la Paz, en la tarde de ayer tuvo lugar aquella en la Plaza del Príncipe donde se hallaba convenientemente levantado el palo. Las bandas de música situadas en dicho punto dieron al aire libre algunas de sus tocatas. La concurrencia fué numerosa

La funcion dada en nuestro coliseo en la noche de ayer poca fué la concurrencia que asistió tomando parte en ella los acróbatas Woalther cuya ejecucion en las figuras fueron en extremo aplaudidas.

En la mañana de ayer un hortelano vecino de esta ciudad, descubrió que en el higueral de pala que existe á la entrada del *Cos nou* se hallaban dos fardos, uno de suela y otro de pieles y dado parte de ello á José Anglada dueño del almacén donde se cometió el robo el dia cuatro del actual, y del cual tienen conocimiento nuestros lectores, éste se constituyó inmediatamente en el referido punto y reconoció que el género que allí habia era el que faltaba para completarlas 49 piezas suela y 16 pieles que le robaron, dando parte de lo ocurrido al inspector de orden público, éste acompañado del vigilante Pascual Ginés se hizo cargo de ello poniéndolo á disposicion del señor Subgobernador, quien á su vez lo hizo al señor Juez de primera instancia de este partido que entiende en la sumaria.

Hoy se han empezado los trabajos para la demolicion de los almacenes que tiempo hace habíamos denunciado amenazar ruina.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Eufrasia virgen y mártir San Leandro arzobispo.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio en las Concepcionistas.

Corte eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. de 5 y 1½ á 7 1½ en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

En la iglesia de San José mañana martes y al anocheecer S. Corona del Buen-Pastor, sermon moral por don Jaime Tutzó Pbro. y despues Miserere; las limosnas para los pobres del Hospital de Caridad.

Santo de mañana.

La traslacion de Santa Florentina virgen, y Santa Matilde reina.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 14 minutos de la mañana.

—Pónese á las 6 horas, y 5 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 9 horas, y 6 minutos de la noche.

—Pónese á las 7 horas, y 17 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Barcelona 11.—5' t.

Mahon 12.—8'20 m.

El vapor Castilla ha embocado esta mañana el estrecho; y el María debe salir hoy de Nueva-Orleans para esta.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á las herencias intestadas de Ana Falcó y Bonet natural de Ciudadela y vecina de esta ciudad en la que falleció el veinte de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro y de su nieta Teresa Rubio y Goñalons natural y vecina de esta poblacion donde falleció el veinte y siete de Julio de mil ochocientos setenta y cinco; á fin de que dentro de veinte dias que por segundo y último término se les señala, comparezcan á deducirlo en este Juzgado en los autos incohados en el mismo sobre abintestato de dichas difuntas; parándoles sino lo hicieren el perjuicio que hubiere lugar; en la inteligencia que hasta ahora solo se han presentado reclamando las herencias de que se trata don Domingo Rubio y Zurrón y don Antonio Pretus y Pons en representacion de sus respectivos hijos Carmen Rubio y Goñalons y Jorge Pretus y Rubio. Dado en Mahon á nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Rafael Blasco.—Por su mandato, Juan Pons, Esno.

D. JUAN J. RODRIGUEZ,

calle de la Libertad núm. 48. en atencion á que los recibos del empréstito podrán ser presentados al cange en la Administracion Depositaria de esta ciudad, ha reducido la comision á los tipos siguientes: 1 p.⊘ en las cuotas menores de 250 pesetas, de 1½ p.⊘ en las de 250 á 500 pesetas y de 1¼ ⊘ en las de 500 pesetas en adelante.

El Señor Fábregues plaza del Príncipe núm. 9, compra recibos provisionales del

Empréstito; y se encarga igualmente del Cange de dichos recibos en títulos, mediante una módica comision.

RECIBOS DEL EMPRESTITO.

Debiendo verificarse el cange de los recibos del Empréstito en la Administracion Depositaria de este partido en vez de la Administracion económica de la Provincia, D. Bartolomé Escudero ha reducido la comision para dicho cange á los tipos siguientes:

1 por ciento para las cuotas menores de 250 ptas.
1½ » para las cuotas de 250 ptas. á 500 ptas.
1¼ » para las cuotas de 500 ptas. en adelante.

SUPERIORIDAD EN VINOS Y AGUARDIENTES

DE LA

PROVINCIA DE ALICANTE

Vino Blanco á 41 duros la Pipa.

Vino Tinto á 31 id. id.

Por cuarters á 12 y 9 reales vn.

Aguardiente doble anís á 12 céntimos y medio libra.

DEPÓSITO: Anden de Levante núm. 30.

Gran Barato

DESDE HOY HASTA EL DIA 16 DE ABRIL DIA DE PASCUA EN EL GRANDE ESTABLECIMIENTO DEL SR. ROTGER,

Plaza de la Arravaleta número 1 y calle Arravaleta número 2.

En dicho establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros del país y del extranjero los que se venderán todos ellos á unos precios sumamente baratísimos como podrán ver que sigue á continuación:—Un gran surtido lanillas para trages de 2 1½, 3, 3 1½ y 4 rs. vn. palmo: cortes pantalones de 16, 20, 24 y 30 rs. corte: paños colores de todas clases de 4, 5, 6 y 7 rs palmo: cortes pantalones paten lana de 20, 24 y 30 rs. corte: paños negros clase buena de 4, 6, 7 y 8 rs. palmo: cortes para pantalones saten negro de 60 y 70 rs. corte: merinos negros de 2 1½, 3, 3 1½ y 4 rs. palmo: alpajas negras 6¼ de 2 1½, 3, 3 1½ y 4 rs. palmo: orleans negros 4¼ de 10, 12 y 15 cuartos palmo y alpajas 4¼ á 2 rs. palmo: pañuelos merin negros capucha de 60, 70, 80, 90 y 120 rs. uno: pañuelos merino negros 9¼ de 30, 32, 34 y 40 rs.: mantillas granadina rayadas de 30, 35 y 40 rs: andaluzas con dibujos de 30, 35, 40 y 50 rs.: andaluzas tul con exebexa de 40 y 45 rs.: indianas de 4 1½ y 5 céntimos: listas para vestidos y camisas á 5 céntimos: velos tul negros de cuadrados y redondos de 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs.: lanas para vestidos de todas clases de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. cana: sedas de Alemania para vestidos á 5 pesetas por canas y á 3 rs. vn. palmo: glasés negros y fais negros y varios otros géneros que se darán tambien muy baratos.

REGALO.

A todas las personas que hagan de gasto 10 rs. se les regalará un número, á las que hagan 20 dos, y así sucesivamente, y tendrán opcion á 40 suertes ó regalos, y dichos 40 regalos serán premiados con los mismos números de la rifa que sortea se-

manalmente la casa de Beneficencia y se sorteará despues de estar todos regalados que será la semana siguiente; los regalos consistirán en cortes de vestidos, pañuelos, corbatas y otros efectos.

Nodrizza.

Una primeriza que desearía encontrar criatura para amamantar. Vive en el Consey (S. Luis.)

En venta.

Lo está en licitacion privada, el predio Torrauba vell, llamado tambien de la Poterrá, situado en el término de Alayor.

El tipo de la subasta queda fijado en 55.000 pesetas, y el remate tendrá lugar á las once de la mañana del martes 21 marzo, en el despacho del notario D. Nicolás Orfila, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

Lo está una casa calle de Santa Teresa que forma esquina con la de San Sebastian número 27. Informarán en la misma.

Está para vender un caballo padre, color negro, de buena estampa, de once años de edad: su talla 7 palmos tres cuartas y al propio tiempo sirviendo para tiro de carruaje. No teniendo las cualidades indicadas se devolverá el dinero.

Para su ajuste acudase al Veterinario D. Serafin Cavaller en Ciudadela.

VINOS GENEROSOS.

Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y el gítimo Champagne.

MORAB

Plaza de la Constitucion.

CANARIOS.

Los hay para vender en la calle de S. Roque, 39.

SORTEO 11.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
46	15	2210	50	3466	15
52	10	2216	10	3725	10
173	10	2301	10		
251	10	2392	30		
284	500	2446	10		
290	30	2451	10		
291	15	2457	10		
359	10	2592	50		
360	15	2647	15		
435	10	2730	15		
702	10	2888	15		
		2941	10		
		2946	15		
1005	10				
1426	15				
1523	30	3077	30		
1611	10	3153	10		
1649	10	3220	30		
1785	10	3281	15		
1911	80	3337	10		
1942	10	3465	80		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.